



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 30 de septiembre de 2021

**Estimado solicitante  
Presente. -**

En atención a su solicitud con folio número 251159400000421, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por el área correspondiente en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

*"Solicito de me proporcione:*

- 1.- El código de ética que deben observar los Servidores Públicos del Tribunal de Justicia Administrativa;*
- 2.- Lineamientos para prevenir la comisión de faltas administrativas de los Servidores Públicos del Tribunal de Justicia Administrativa".*

En relación a lo anterior se anexa al presente escrito la respuesta a su solicitud.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Dianet Pérez Castro**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE SINALOA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**TJA/OIC/13-2021**

**Culiacán Rosales, Sinaloa, a 21 de septiembre de 2021**

**Asunto: Respuesta a solicitud 50/UT-TJA/2021**

**Lic. Dianet Pérez Castro**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**Presente.-**

**Licenciada Aymee Viridiana Soltero Acosta** en mi carácter de **Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa**, en virtud del nombramiento conferido mediante acuerdo No. 101 en sesión celebrada en fecha 11 de febrero 2021 por la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, y, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 19 fracción X, 42, 43, 44 y 45 fracciones XIV y XIX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, así como los numerales 42 y 43 fracciones XIV y XIX del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, expongo lo siguiente:

Que por medio del presente y en atención a la solicitud número **50/UT-TJA/2021** de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno, relativa a la solicitud de información con número de folio 251159400000421, presentada el día dieciséis del precitado mes y año, ante la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, por el ciudadano \_\_\_\_\_ vengo rindiendo respuesta a los puntos solicitados:

1 y 2.- En relación a la solicitud de proporcionar el Código de Ética y Conducta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa y los Lineamientos para Prevenir la Comisión de Faltas Administrativas de los Servidores Públicos del Tribunal de Justicia Administrativa, hago de su conocimiento que se encuentra en etapa de estudio, análisis y elaboración de lo solicitado por parte del órgano interno de control del Tribunal, mismos que una vez concluidos y autorizados serán publicados en la página oficial del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, así como en el periódico Oficial El estado de Sinaloa.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta**  
Titular del Órgano Interno de Control del  
Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Sinaloa.